



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
SECRETARIA
RAMA JUDICIAL- REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESTADO N° 024 DEL DÍA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DEL 2017

NÚMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA AUTO	CUADERNO	PONENTE
47-001-3333-005-2012-00038-01	N Y R DEL DERECHO	HELDER SAID DURAN RODRIGUEZ	NACION – RAMA JUDICIAL – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO POR MEDIO DEL CUAL JUEZ AD-HOC SE DECLARA IMPEDIDA	06/09/2017	PRINC	DRA. CLAUDIA MILIENA KATIME ZUÑIGA
47-001-3331-007-2012-00040-00	N Y R DEL DERECHO	ALBERTO ROYERO CERPA	NACION – RAMA JUDICIAL – DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITE DEMANDA	12/09/2017	PRINC	DR. OSWALDO GIL GARCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 A LAS 8:00 A.M.

JAIME ORTIZ ROMERO
Secretario